



Juan Marsilla

Alonso Gil

Vicente Mesa

Julian mansilla

Antonio Fernz

Juan Lopez
 Fernandez

José Sanchez
 Suarez

Salvador Figueroa
 Sanchez

Acuerdo de Junta Villa de Gullas y Salas Capitulares de ella, la mañana de este día veinte y siete de octubre de mil ochocientos cincuenta, reunidos en Junta los señores del Ayuntamiento con su habitual concurrencia del margen y abajo firmados los que caben, se intervinieron de los reales decretos que contienen las disposiciones oficiales de la obra numerada ciento ^{veinte y dos} en el ciento ^{veinte y cuatro} ambas inclusive y q. han estado sujetos al publico segun está mandado y de una conformidad acordaron su cumplimiento a que certifico =

Btas Masilla
 y Masilla

Pedro Carreño

Juan Lopez

Juan Marsilla

Alonso Gil

Julian mansilla

Antonio Fernz

Juan Lopez

José Sanchez
 Suarez

Bartolome Fernandez

Salvador Figueroa
 Sanchez

Acuerdo de Junta Villa de Gullas y Salas Capitulares de ella, la mañana

